Manizales, 24 de octubre de 2022

Señor: Representante Legal

Organización Afrocaldense Sofonías Yacup

Asociación de Campesinos Afrodescendientes del Magdalena Medio-ACAM

Corporación Enlace Humano

Fundación FUNBIDA

ESAL

Asunto: Invitación propuesta Convenio de Asociación estufas Ecoeficientes población NARP.

De manera atenta se hace una invitación especial a su organización a presentar propuesta con relación al establecimiento de un Convenio relacionado con el asunto, en los siguientes términos:

Objeto: Aunar Esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre CORPOCALDAS Y XXXX para el fortalecimiento e instalación de estufas ecoeficientes en las comunidades NARP del departamento de Caldas.

Alcances: Para dar cumplimiento al alcance se deberán adelantar las siguientes obligaciones

a) Concertar con la supervisión del convenio un plan de trabajo dentro de los 15 días de ejecución.

b) instalación de 32 estufas ecoeficientes, según especificaciones técnicas de la Corporación, en las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras-NARP, priorizadas en los municipios de Anserma, Victoria, Palestina Supía Manizales, La Dorada, Marmato

c) Siembra de 1024 árboles de bosque dendoenergéticos para consumo domiciliario en los predios o cerca de la microcuenca donde se establezcan las estufas, conformados por 32 árboles por cada Estufa.

d) Realizar 32 visitas de verificación cumplimiento de requisitos técnicos para ser beneficiario y entrega de estufas con su respectivo bosque dendoenergéticos

e) Realizar 16 talleres sobre uso, cuidado de las estufas ecoeficientes y sensibilización cuidado microcuencas y bosques a usuarios beneficiados en el actual convenio.

f) Ejercer el acompañamiento social y la coordinación del proyecto por 3 meses. Presentar un informe final de la ejecución del convenio con los respectivos soportes en físico y medio magnético.

Para el desarrollo de la propuesta contamos Valor aporte de Corpocaldas: $ cincuenta y nueve millones setecientos sesenta mil novecientos cincuenta y seis pesos m/c ($59.760.956):

Valor Aporte de su organización: el 30% del valor total correspondiente a veintiséis millones trescientos treinta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos ($26.331.352)

Plazo de ejecución estimado: tres (3) meses.

Con base en la necesidad identificada por la Corporación y la propuesta presentada se plantearan los términos del convenio.

Estaremos atentos a su respuesta oportuna a más tardar el dia 25 de noviembre de 2022 .



CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA

Subdirectora de Planificación ambiental del Territorio